

**ACUERDO MARCO DE
COLABORACION
ENTRE
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
DEL FONDO FIDUCIARIO PARA
EL DESARROLLO DEL PLAN DE
INFRAESTRUCTURA
PROVINCIAL
Y
EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

OCTUBRE 2015

INFORME DE AUDITORIA

Señor Secretario de Auditorías Financieras y de Proyectos de Inversión:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de Agosto de 2014 entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, presentamos Informe de Auditoría de los Ingresos Transferidos al Fondo Fiduciario, provenientes de los Impuestos Energéticos Provinciales referidos al Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78, y Ley 8474, por el mes de octubre del Ejercicio 2015.

ALCANCE

La auditoría se orientó a verificar las transferencias bancarias efectuadas desde las cuentas recaudadoras de Impuestos Energéticos conforme la normativa citada up-supra, hacia la cuenta bancaria 4493/0 cuya titularidad recae sobre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial.

OBJETO

La presente auditoría tiene como objeto verificar la correcta y oportuna transferencia al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires del 15% de la totalidad de la recaudación proveniente de los Impuestos Energéticos Provinciales, que devienen del Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78 y Ley 8474.

CRITERIOS IDENTIFICADOS

El presente informe versa sobre el efectivo cumplimiento del artículo 3.II.c) de la Ley Provincial N° 12.511, y en concordancia con el

Objeto expuesto en el apartado anterior, utilizamos como fuentes de análisis la siguiente documentación:

- a) Libros Diario y Libro Mayor del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.
- b) Resúmenes Bancarios de las cuentas N° 47/5, 582/1 y 631/2, recaudadoras de impuestos energéticos derivados de la normativa citada en el Objeto del presente informe, correspondiente al mes de octubre del ejercicio 2015.
- c) Resúmenes Bancarios de la cuenta N° 4493/0, correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, por el mes de octubre del ejercicio 2015.

HALLAZGOS

Del examen y análisis de la totalidad de las cartillas bancarias de las cuentas recaudadoras N° 47/5, 582/1 y 631/2 correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2015, se determinó que la recaudación, en concepto de impuestos energéticos provinciales, ascendió a la suma de **\$ 90.242.561,45** (PESOS Noventa Millones, Doscientos Cuarenta y Dos Mil, Quinientos Sesenta y un con 45/100). Sobre dicha base se calculó el porcentaje (15%) a ser transferido al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arrojando un valor de **\$ 13.536.384,22** (PESOS Trece Millones, Quinientos Treinta y Seis Mil, Trescientos Ochenta y Cuatro con 22/100). Paralelamente, se verificó en las cartillas bancarias de la cuenta 4493/0, perteneciente al Fondo Fiduciario, los fondos transferidos desde las cuentas recaudadoras por impuestos energéticos, totalizando los mismos **\$ 13.536.384,22** (PESOS

Trece Millones, Quinientos Treinta y Seis Mil, Trescientos Ochenta y Cuatro con 22/100). Dicha suma es coincidente con las registraciones contables (libros Diario y Mayor) de la entidad fiduciaria. La comparación entre los valores percibidos por el Fondo Fiduciario Para Obras de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y los que correspondía transferir conforme lo ingresado en las cuentas recaudadoras de impuestos energéticos provinciales durante el mes de octubre ejercicio 2015, no arroja diferencia.-

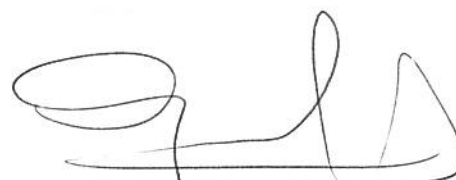
Los hallazgos descriptos en el párrafo precedente se ilustran en los anexos Nros. I, II, y III, que forman parte integrante del presente.-

III) DICTAMEN:

En nuestra opinión el Banco Provincia de Buenos Aires, no adeuda al Fondo Fiduciario de Infraestructura suma alguna en concepto de transferencia del 15 % de la recaudación de impuestos energéticos por el mes de octubre del ejercicio 2015.

AUDITORIAS FINANCIERAS Y de PROYECTOS de INVERSIÓN, 16 de noviembre de 2015.-


Lic. JULIETA PAOLA TEMPORETTI
Oficial Mayor de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas


Cr. GUSTAVO LUIS BIANCO
Relator Jefe de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas

htc

INFORME DE AUDITORÍA

Nº : R-AtSi-201
Revisión: 07
Fecha :24/09/14

ANEXO I

CUENTAS RECAUDADORAS

Impuesto Energético

Octubre 2015

Fecha	Cuentas Recaudadoras					
	47/5		582/1		631/2	
01/10/2015	63.710,32		35.038,34		1.272,29	
02/10/2015	21.120,20		11.616,93		796,33	
05/10/2015	113.947,70		92.784,53		0,00	
06/10/2015	193.231,85		15.502,36		15.513,55	
07/10/2015	390.728,26		214.902,34		720.037,21	
08/10/2015	186.493,61		77.191,55		369.108,25	
09/10/2015	866.504,66		475.914,82		26.215.575,85	
13/10/2015	738.213,97		325.679,98		16.142.549,85	
14/10/2015	1.650.770,03		1.055.345,48		12.555,59	
15/10/2015	24.844.067,17		14.671.417,55		0,00	
16/10/2015	7.810,46		3.682,66		105.807,73	
19/10/2015	385.829,08		212.195,22		0,00	
20/10/2015	0,00		0,00		0,00	
21/10/2015	0,00		0,00		0,00	
22/10/2015	0,00		0,00		0,00	
23/10/2015	0,00		0,00		0,00	
26/10/2015	0,00		1.934,45		0,00	
27/10/2015	3.517,28		0,00		0,00	
28/10/2015	125,00		69,00		0,00	
29/10/2015	0,00		0,00		0,00	
30/10/2015	0,00		0,00		0,00	
	29.466.069,59		17.193.275,21		43.583.216,65	

ANEXO II

**ANALISIS
MENSUAL**

ANALISIS MENSUAL

OCTUBRE 2015

AÑO 2015	PESOS					
	CUENTAS RELACIONADAS			TOTAL	15%	BAPRO 4493/0
	47/5	582/1	631/2			
oct-15	29.466.069,59	17.193.275,21	43.583.216,65	90.242.561,45	13.536.384,22	13.536.384,22
TOTAL	29.466.069,59	17.193.275,21	43.583.216,65	90.242.561,45	13.536.384,22	13.536.384,22
						DIFERENCIA
						0,00
						0,00

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO
TOTALES OCTUBRE AÑO 2015

CUENTAS	RECAUDADO	15%	TRANSFERIDO	DIFERENCIA
PESOS	90.242.561,45	13.536.384,22	13.536.384,22	0,00
TOTAL	90.242.561,45	13.536.384,22	13.536.384,22	0,00

LA PLATA, 16 de noviembre de 2015.-

Sr. Relator Mayor:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de agosto de 2014, entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, adjunto Informe de Auditoria de Ingresos correspondientes al mes de octubre de 2015.-



Cr. JUAN CARLOS PETRASO
Secretario de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas